

ESPERANZA AGUIRRE «ANTE EL CAMBIO»:
ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS RETÓRICAS
EN EL DISCURSO PRONUNCIADO
EN LA INVESTIDURA DE MANUELA CARMENA

Claudio MOYANO ARELLANO
Universidad de Valladolid

*A David Pujante,
un gran maestro*

RESUMEN

El siguiente trabajo analiza el discurso de Esperanza Aguirre pronunciado el 13 de junio de 2015 en el Ayuntamiento de Madrid. Este discurso es muy importante porque anticipa los argumentos que usará, después, el Partido Popular. El objetivo es comprender la narración de Aguirre sobre las últimas elecciones municipales de Madrid y estudiar su argumentación. Para ello, he seguido los trabajos de Perelman, van Dijk y Lakoff, entre otros, con el fin de conseguir un marco teórico apropiado. Finalmente, el análisis muestra cómo Aguirre se presenta a ella misma como la legítima ganadora de las elecciones y cómo Manuela Carmena está desprestigiada para ese cargo por su relación con Podemos, quienes no aceptan el consenso de 1978.

PALABRAS CLAVE: *análisis del discurso, ideología, marco cognitivo, política, Retórica.*

ABSTRACT

The following paper analyses the speech that Esperanza Aguirre pronounced on June 13, 2015 in the Madrid City Council. This speech is very relevant because it anticipates the arguments that the Partido Popular will use in other elections. The goals are to understand Aguirre's narration about the latest municipal elections of Madrid and study her arguments. To this end, I have followed the works of Perelman, van Dijk and Lakoff, among others, in order to achieve an appropriate theoretical framework. Finally, the analysis shows how Aguirre presents herself as the legitimate winner of the elections and how Manuela Carmena is discredited for that position because of her relationship with Podemos, who don't accept the 1978 consensus.

KEYWORDS: *Cognitive frame, Discourse Analysis, Ideology, Politics, Rhetoric.*

Fecha de recepción: 03/07/2017

Fecha de aceptación: 14/09/2017

Fecha de la versión definitiva: 15/09/2017

ORALIA, vol. 21/2, 2018, págs. 295-321.

0. INTRODUCCIÓN¹

Este trabajo se propone estudiar la parte argumentativa del discurso que Esperanza Aguirre pronunció el 13 de junio de 2015 ante la nueva alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, y los nuevos concejales. El panorama del momento era complejo, pues la candidatura del Partido Popular (PP), que lideraba Esperanza Aguirre, ganó por votos (564154 frente a los 519721 que consiguió la candidatura de Ahora Madrid que encabezaba la jueza, ya jubilada, Manuela Carmena), pero no reunió los avales suficientes para gobernar. Carmena logró el apoyo del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y fue nombrada, finalmente, alcaldesa de Madrid.

Este discurso, que se incluye al final de este trabajo, es significativo por varias razones. En primer lugar, porque la pérdida de Madrid, regida por el Partido Popular desde 1991, fue para este un duro varapalo, que hacía presagiar un desastre electoral en las elecciones generales que se celebrarían el 20 de diciembre de ese año 2015. La suerte de Madrid, de alguna manera, parecía intrínsecamente unida a la suerte de España y, de hecho, el resultado electoral logrado por Esperanza Aguirre coincidía con el resultado que pronosticaban todas las encuestas para las elecciones generales del 20 de diciembre: Mariano Rajoy vencería la batalla electoral como candidatura más votada –debido, principalmente, a la fragmentación de la izquierda tras el nacimiento de Podemos–, pero no podría gobernar sin pactar con otras fuerzas políticas. Así se demostró en dichas elecciones, y de nuevo en las celebradas el 26 de junio de 2016, cuando Rajoy pudo finalmente formar gobierno gracias, principalmente, al apoyo de Ciudadanos y la controvertida abstención del PSOE.

Por tanto, en este discurso se presentan las tesis fundamentales que utilizará después la directiva nacional del PP, especialmente un argumento que será continuamente esgrimido desde las filas populares: «hay que dejar gobernar a la lista más votada», malentendiendo así el sistema parlamentario español en el que no gobierna la lista que más votos consigue sino aquella que más apoyos políticos logra.

En este trabajo se estudia de forma detallada la argumentación que elabora Aguirre con un doble fin claro: legitimarse a ella misma y al PP y deslegitimar la figura de Manuela Carmena como alcaldesa. También se presentarán unos breves antecedentes en los que se aclara el género del discurso y se comentan las dos partes anteriores, exordio y narración, con el objetivo de situar apropiadamente la argumentación.

¹ Esta investigación se enmarca dentro del Proyecto de Investigación *RECDID* «Retórica constructivista: Discursos de la Identidad» (Ref. FFI2013-40934-R). El autor ha recibido financiación pública a través de una ayuda FPU (16/05577).

En relación a la metodología seguida para el análisis argumentativo, se estudia tanto la argumentación interna –y aquí el *Tratado de la argumentación* (1989), de Perelman y Olbrechts-Tyteca, resulta indispensable, además del concepto de «marco» desarrollado por Lakoff (2007), entre otros– como los condicionamientos externos. Este trabajo, por el límite de espacio, se centra en desentrañar, *destramar*, por usar la terminología de White (2015), la visión del mundo de Aguirre que defiende en este discurso y la argumentación que utiliza para ello, aunque se señalan también las referencias y coacciones externas que parecen insoslayables.

Por último, solo resta añadir que este trabajo nace como respuesta al creciente interés que presenta la ciudadanía por los asuntos políticos actuales, sobre todo a partir del 15M, y por los discursos en concreto. La importancia de estos es indiscutible, y es que tienen un «estatus especial en la reproducción de las ideologías», como reconoce van Dijk (1999: 244). Y no solo en su reproducción: el discurso no muestra únicamente la ideología del orador, de manera más o menos clara, sino que también «formula explícitamente creencias ideológicas de manera directa» (van Dijk 1999: 245). La importancia del discurso es vital para los actores sociales. Permite que rememoren experiencias, compartan vivencias y, lo más importante de todo, posibilita el trasvase ideológico entre miembros del mismo grupo y de comunidades distintas.

En una época en la que ya se ha comprendido que la retórica es un «engendro de la democracia» (Alburquerque 1995: 19), hasta el punto de que en épocas en las que nos ha faltado un gobierno democrático (dictaduras, absolutismos), la retórica no solo desapareció, sino que su propia existencia carecía de sentido, conviene que se realicen esfuerzos teóricos con el fin de analizar correctamente algunos de los discursos políticos capitales de nuestra política más reciente. Sirvan estas líneas para desterrar, al fin, todos los prejuicios contra la retórica y reivindicarla, tanto a ella como a la política.

1. ANTECEDENTES

Para entender la argumentación que realiza Aguirre, hay que determinar a qué tipo de género se puede adscribir este discurso, además de comentar brevemente el exordio (o introducción) y la narración, asumiendo así la nomenclatura y división de las partes del discurso que se reconoce ya en los tratados retóricos más antiguos (cf. Pujante 2003: 93-184).

Aristóteles, en su *Retórica* (1358a37 – 1358b8), clasifica los discursos oratorios en demostrativo (o epidíctico²), deliberativo y judicial. En este tra-

² En algunos tratados, el discurso demostrativo ha ocupado un lugar menor dentro de la tríada de géneros discursivos, pues parecía que en él la vocación persuasiva de la retórica ape-

bajo se entiende que el parámetro fundamental para tal distinción es la función del auditorio. Este, ante un discurso, puede ser un árbitro o un espectador. Si actúa como lo último, se trataría de un discurso demostrativo; en cambio, si el auditorio es árbitro, es decir, si tiene posibilidad de actuación, puede tener que decidir sobre hechos que ya han sucedido o sobre hechos futuros. En el primer caso, estaríamos ante un discurso judicial; en el segundo, ante un discurso deliberativo, que es el propio de la política (cf. Perelman 1989: 57-58).

El discurso de Aguirre que se analiza aquí es, según esto, un discurso epidíctico. Su auditorio presente (los demás concejales y la alcaldesa Carmen, además de algunas autoridades en las gradas del público) no tienen nada que decidir tras la intervención –es decir, no son árbitros–, pues la cámara municipal ya se ha constituido. Tampoco los ciudadanos que accedan al discurso han de decidir, pues las elecciones ya se han celebrado. Por tanto, los oyentes solo son espectadores que, desde siempre, «tras haber escuchado al orador, no tenían más que aplaudir e irse» (Perelman 1989: 95).

En relación al exordio del discurso de Aguirre (líneas 1-76³), su finalidad es, en principio, la propia de dicha parte del discurso: conseguir la atención, la docilidad y la benevolencia del auditorio (cf. Albaladejo 1989: 82; Pujante 2003: 95). El exordio de Aguirre, tras una salutación a todos los presentes (1-7), se articula en torno a dos ideas: una felicitación directa a la nueva alcaldesa, además de un elogio de la figura del alcalde, y una referencia a sus votantes («a los 563 292 madrileños») con la que destaca que su candidatura fue la más votada. Esta alusión a un auditorio que no está presente representa un ejemplo magnífico de la *divided illocution* o elocución dividida (cf. Fill 1986), estudiada por Tomás Albaladejo (2009) con el término *poliacroasis*. El orador actual no puede dirigir únicamente su discurso al auditorio presente, pues sería una temeridad no ser consciente de que hay un potencial auditorio ausente que puede acceder a su discurso por múltiples medios. Aguirre no busca congraciarse con los concejales de la oposición ni con la nueva alcaldesa, sino que está más interesada en conseguir la benevolencia del público ausente⁴.

nas era necesaria. Tal opinión se deja ver en la *Retórica* (1368a25 – 1368a30) de Aristóteles, y en pensadores modernos como Nietzsche (2000: 182). Ha sido Perelman (1989: 95-100) uno de los estudiosos que ha resarcido dicho género, aunque es necesaria su revisión teórica con el fin de delimitar su campo de actuación hoy día.

³ Corresponde con la división que presenta el discurso al final de este trabajo. A partir de ahora, se omite el sustantivo *líneas*.

⁴ Pujante (1998) pone el ejemplo del Debate del Estado de la Nación de 1995, en el que Aznar, con su discurso, más que una réplica al presidente del Gobierno, pronunció un mitin electoral para persuadir a los ciudadanos españoles y lograr su voto en las elecciones que se aproximaban.

Al final del exordio, se plantea un entimema o «silogismo retórico», como lo denomina Aristóteles en su *Retórica* (1256b5). El entimema es un silogismo incompleto, pero tremendamente efectivo, pues el orador juega con las presuposiciones del oyente para completar la premisa que no aparece formulada. El entimema aludido tiene que ver con que Aguirre es la legítima vencedora de las elecciones:

[La lista más votada es la única legitimada para gobernar.]
Yo he sido la cabeza de la lista más votada.

Yo debería ser la alcaldesa de Madrid.

La primera premisa no aparece, pero el PP se ha encargado de difundirla en el imaginario de los votantes. Sin embargo, nuestro sistema electoral no funciona así: no se trata solo de votos sino de reunir más apoyos parlamentarios. Cuando Aguirre señala que «su voz será la que más madrileños represente», oculta una verdad flagrante: la coalición entre Ahora Madrid y el PSOE representa a más madrileños, y por eso puede gobernar.

La *narratio* (77-129) es la parte que se encuentra a continuación del exordio. Constituye «la exposición de hechos como consideramos que han ocurrido [...] Es nuestra mirada al pasado, al futuro o bien instalada en el presente sobre unos hechos en cuestión» (Pujante 2003: 100). En la *narratio*, Aguirre presenta la alabanza de Madrid como causa de su discurso; por ello, como se ha señalado, se trata de un discurso epidíctico, laudatorio. Sin embargo, no se trata de un elogio inocente pues Aguirre vincula las virtudes de la capital con el gobierno popular. La *narratio*, en el discurso político, es el lugar de la ideología, que van Dijk (1999) ha estudiado profusamente. Él entiende por ideología, apoyándose en Stuart Hall, «las estructuras mentales [...] que diferentes clases y grupos sociales despliegan para encontrarle sentido a la forma en que la sociedad funciona» (1999: 22). La ideología de Aguirre se hace patente cuando presenta su visión monolítica tanto de Madrid como de España. La exaltación de la importancia de Madrid como capital y, por ende, la subordinación de todas las demás ciudades del país, choca frontalmente con las demandas de autonomía de las llamadas «comunidades históricas» (Grijelmo 2014: 214-221). Claramente, Madrid es la capital de España, pero no por cuestiones esenciales, intrínsecas a la ciudad, sino por una decisión administrativa. La visión de Aguirre es claramente centralista y chirría con la descentralización característica de España, como demuestra un rápido vistazo por su historia.

Por tanto, una vez concluida la *narratio*, hay una tesis clara: Madrid es una gran ciudad. Ahora, Aguirre va a intentar probar que esto es debido a los sucesivos gobiernos del Partido Popular.

2. ANÁLISIS DE LA ARGUMENTATIO (LÍNEAS 130-304)

La argumentación es el núcleo del discurso retórico y hacia ella están orientadas las partes precedentes. El exordio y la narración preparan al destinatario y le presentan la posición argumentativa del orador, que desarrollará en la *argumentatio* (cf. Albaladejo 1989: 92); pero la importancia de estas dos partes que anteceden a la argumentación no radica solo en este efecto presentador: la adecuación del exordio y de la narración, y la convicción de ambos, son elementos imprescindibles para que el efecto persuasivo de la argumentación funcione en el destinatario. Albaladejo (1989: 92) recuerda que también la *peroratio*, la parte final del discurso, está al servicio de la argumentación del orador.

Ya desde la Antigüedad se distinguía entre pruebas inartificiales y pruebas artificiales (cf. Albaladejo 1989: 93). Aristóteles, en su *Retórica* (1355b35 - 1355b40) llama a las primeras *ajenas al arte* («no se obtienen por nosotros, sino que existían de antemano, como los testigos, las confesiones bajo suplicio, los documentos y otras semejantes») y *propias del arte* («las que pueden prepararse con método y por nosotros mismos»), y afirma que «las primeras hay que utilizarlas y las segundas inventarlas»; éstas son las más interesantes. Esta dualidad es equivalente a la que establece Quintiliano entre *probatoria extrínseca* (pruebas extra-técnicas) y *probatoria intrínseca* (pruebas técnicas), como recoge Pujante (2003: 124-126).

En el caso de Aguirre, las pruebas inartificiales, los «datos objetivos» utilizados son los resultados de las votaciones. Sin embargo, no hay que olvidar que incluso los datos numéricos recogidos de forma empírica no son incorporados al discurso sin su correspondiente barniz ideológico por parte del orador; es decir, que también estas pruebas inartificiales «son aprovechadas en el hecho retórico por el orador, que aplica en su utilización sus conocimientos retóricos para incorporarlas al discurso del modo más oportuno posible» (Albaladejo 1989: 93).

En la argumentación de Aguirre se pueden diferenciar tres grandes *bases ideológicas*⁵, o entramados de ideas, que sustentan el discurso. Aunque no aparecen formuladas explícitamente, son líneas argumentativas que Aguirre sigue con el fin tanto de legitimarse ella misma como de deslegitimar a su oponente, y son las siguientes: «la gestión del PP en Madrid ha sido positiva», «los madrileños han preferido opciones moderadas» y «la alcaldesa Manuela Carmena está deslegitimada por su relación con Podemos».

⁵ Pujante y Morales las denominan «núcleos de significados» (2009: 784) y «núcleos ideológicos» (2009: 794) cuando estudian los argumentos que teje Aznar para justificar la guerra de Irak.

2.1 «La gestión del PP en Madrid ha sido positiva» (líneas 130-184)

Aguirre comienza su argumentación realizando una concesión. Cipriano Suárez señala que en la *concessio* «el orador concede algo que va en su contra para dar más fuerza a lo que defiende» (cit. en Alburquerque 1995: 165). La estrategia de la concesión es útil para congraciarse con el auditorio; pero en este caso, además de breve, la *concessio* de Aguirre es muy vaga: «el Madrid que hereda la nueva corporación es un Madrid con algunos problemas, por supuesto, y con las aspiraciones de sus vecinos por solucionarlos». Es vaga porque no se ajusta exclusivamente a la situación de Madrid: problemas existen en todos los municipios, y todos los vecinos, es de suponer, pretenderán solucionarlos.

A continuación, Aguirre arremete contra las posibles críticas hacia la gestión del Partido Popular en Madrid con una gradación de tres adjetivos, *demagógico, injusto y falso* (140-144), en el que el último puesto, y más importante, es ocupado por la verdad o la falsedad, siempre entendidas de forma *objetiva*. Aguirre afirma que el PP madrileño ha sido imprescindible para el salto que ha dado Madrid en estos veinticuatro años de gobierno continuado. Así, cuanto se ha hecho en la capital en esos años tiene una significación positiva si se mira desde el pensamiento popular y, concretamente, desde los ojos de Aguirre. La concejala apoya su tesis en tres argumentos:

- a) Es *demagógico, injusto y falso* no reconocer la mejoría de Madrid con el gobierno del PP (140-144).
- b) La propia experiencia personal como concejala desde 1983 hasta 1996 (151-160).
- c) El ejemplo del metro (162-175).

Respecto al PRIMER ARGUMENTO, lo reseñable es que Aguirre coloca su propia tesis en el mundo suprasensible-platónico de la verdad (que siempre es *ideal* y no alcanzable) y no en el de la opinión y las apariencias. Así, el orador que quiera rebatir esta afirmación ya no irá contra la opinión de Aguirre, sino que estará rompiendo el estatuto de verdad con el que ha rodeado su afirmación. El auditorio, por otra parte, siempre queda impresionado por adjetivos rotundos como *injusto y falso*. Sin embargo, no es una buena conducta dialéctica, ni retórica, convertir supuestos y opiniones en *hechos* sin la aprobación del auditorio pues, como entiende Perelman, el *hecho* implica el acuerdo del auditorio y por ello «los hechos se sustraen, por lo menos provisionalmente, a la argumentación» (1989: 122).

Luis Vega (2015: 110-129) propone un «código pragmático-dialéctico de buena conducta», basado en la propuesta de F. H. van Eemeren y R. Grootendorst. Dicho código es un decálogo, del que interesa, especialmente, la regla VI: «debe considerarse que una tesis o una posición ha sido defendi-

da de modo concluyente si su defensa ha consistido en argumentos derivados de un punto de vista común» (2015: 114). Es decir, que debe ser sancionado el orador que utilice una suposición que le beneficia como si fuera una tesis que admiten tanto el auditorio como el oponente. Aguirre transgrede esta regla cuando afirma que sería *falso* no reconocer que, en líneas generales, la gestión del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid ha sido positiva. Al utilizar el adjetivo *falso*, no está aportando su opinión, sino que está intentando situar su tesis por encima de lo opinable, como ya se ha dicho, para que nadie pueda tratar de rebatirlo. Sin embargo, el estatuto de *hecho* se pierde «cuando se plantean dudas en el seno del auditorio al que se le presentaba tal hecho» (Perelman 1989: 122). El argumento de Aguirre podría venirse abajo en un turno de réplica.

El SEGUNDO ARGUMENTO que aporta Aguirre para defender la gestión del PP en Madrid durante tantos años es su experiencia personal como concejala desde 1983 hasta 1996 (151-160). Aguirre intenta colocarse por encima de la alcaldesa utilizando su experiencia política, y así señala que: «ya fui concejal en este ayuntamiento, desde 1983 hasta 1996, y eso me permite hablar con especial conocimiento de causa [...]». El hacer uso de su condición y de las acciones realizadas a lo largo de su vida son lugares (*loci communes*) relativos a la persona que ya distingue, entre otros, Quintiliano (cf. Albaladejo 1989: 96). Habría que estudiar si estos lugares siguen cumpliendo hoy una función persuasiva, pues tras las reivindicaciones del 15-M existe un clamor popular contra la profesionalización de la política, esto es, contra la gente cuya única profesión ha sido la relacionada con el desempeño de puestos políticos, desde el nivel municipal al europeo. Así, Aguirre debería ser más cauta, pues hacer gala de llevar más de treinta años en política puede perjudicarla.

No obstante, existe otra objeción más relevante, y es que Aguirre sostiene ideológicamente que la primera persona, el *yo*, es la voz autorizada para hablar de la experiencia vivida, porque es la única que puede contar la verdad (siempre entendida de forma *objetiva*). Sin embargo, en la actualidad, la primera persona, el *yo*, ha perdido su potencia gnoseológica: la experiencia propia ya no es suficiente. Que el conocimiento es perspectiva ya lo señaló Ortega hace tiempo, pero la filosofía contemporánea ha dado un paso más y ha tratado sistemáticamente de «poner en cuestión el privilegio epistemológico de la primera persona del singular», pues «ya nadie considera que el significado de una experiencia sea transparente, inmediato o neutral teóricamente» (Birulés 2011: 15-16). De este modo, se entiende que vivir una situación no nos convierte en un testigo privilegiado de ella. Todo nuestro conocimiento está mediado, nuestro «ojo», también nuestro razonamiento, están barnizados con nuestra historia personal, con nuestra ideología, con nuestros propios fantasmas. Por eso Watzlawick (2000) ha señalado que la realidad no es objetiva, sino que la construimos los sujetos.

Además, el oponente de Aguirre podría preguntarle si existe un reconocimiento popular a esas medidas que ella resalta como *enormes y positivas* y, si efectivamente los madrileños así lo creen, habría que determinar hasta qué punto puede el Partido Popular atribuirse tal mérito. Sánchez García habla de la falacia de *Causa cuestionable* (2012: 98): aquella manipulación argumentativa que tergiversa «interesadamente la relación entre una causa y un efecto dados». Aguirre cae en ella cuando presenta a su partido político como el causante del avance de Madrid sin aportar una argumentación sólida para convencer a su auditorio. Y tampoco debe olvidarse la falacia *post hoc, ergo propter hoc* (Sánchez García 2012: 115), que advierte de que dos elementos que aparecen contiguos no siempre han de compartir el vínculo de causa-efecto: «como sabemos, una mera sucesión en el tiempo no garantiza relación de causalidad alguna». Es decir, que la sociedad de Madrid puede haber avanzado por ella misma durante estos casi veinticinco años gracias al esfuerzo de sus ciudadanos, sin que el PP haya tenido mucho que ver con ello. Es más; un contrincante avezado podría replicar a Aguirre: «la sociedad madrileña ha avanzado mucho, sí, pero no *por* ustedes sino *a pesar de* ustedes».

El TERCER ARGUMENTO con el que Aguirre intenta legitimar la gestión del Partido Popular en Madrid es el ejemplo del avance del metro (162-174):

Bastaría simplemente comparar el avance que una infraestructura tan fundamental como el metro ha experimentado durante los años del Partido Popular, con el frenazo que sufrió durante los años 80 con aquellos gobiernos de coalición de socialistas y comunistas, que ya hubo. Pero no es este el lugar de las comparaciones.

Hay varias cosas interesantes que comentar en esta aportación. La primera de ellas es el uso de «conceptos mito» (Grijelmo 2014: 213) como *avance*. La idea de avanzar, de ir hacia delante, siempre está connotada de forma positiva: nunca se concibe un avance como un fallo. Por tanto, Aguirre ya induce al receptor a valorar positivamente su aporte, y más cuando lo contrapone al *frenazo* sufrido por «aquellos gobiernos de coalición de socialistas y comunistas, que ya hubo». Sin embargo, este argumento queda incompleto, pues la concejala no aporta ningún tipo de prueba extrínseca: ni cifras, ni líneas de metro construidas. La popular podía haber aprovechado este momento para desgastar tanto a Carmena como al PSOE, dando pruebas de su correcta gestión. De hecho, como bien dice Perelman (1989: 90), «es normal que [el que defiende una tesis de forma convencida] examine todos los argumentos susceptibles de reforzarla». Sin embargo, Aguirre no lo hace, y un auditorio perspicaz podría pensar que no aporta esas pruebas porque no puede hacerlo.

Termina el argumento con una preterición (169-174), definida por Albaladejo (1989: 148) como la «figura por la que se aparenta que se omite

lo que en realidad se está diciendo». La definición de Pujante (2003: 280) añade el matiz de la ironía en el resultado final. La preterición es una figura retórica tremendamente útil para la imagen del orador: señala que existen argumentos en demasía para su causa, pero, o bien no son necesarios, o bien no sería propio de un *vir bonus* explayarse en ellos. Así, el auditorio concibe al orador como una persona de gran altura moral que decide no utilizar ciertos argumentos porque no son dignos de la contienda retórica. En relación a esta primera preterición, se pueden señalar dos matices. Comparar un gobierno que acaba de constituirse con uno de los años ochenta, y del que no se ha probado argumentativamente que fuera perjudicial para la ciudad de Madrid, no parece un éxito retórico. Por otra parte, a nadie se le escapa que, aunque «aquellos gobiernos de coalición de socialistas y comunistas» de los años ochenta hubieran sido realmente malos para la ciudad de Madrid, no hay ninguna relación entre aquellas personas y las que acaban de formar el ayuntamiento. Bentham (1990: 154) habla de la *falacia de meter en un mismo saco*: aquel argumento que atribuye a una persona u objeto las propiedades de otra persona u otra cosa, únicamente porque comparten el nombre y «se incluyen en un mismo género». Así, los supuestos fallos de aquellas coaliciones de los años ochenta no pueden usarse como un intento de desprestigio del nuevo ayuntamiento.

Al final de esta «base ideológica», queda claro que Aguirre ha intentado legitimarse a ella y a su partido al vincular el avance de Madrid con la gestión del Partido Popular.

2.2 «Los madrileños han preferido opciones moderadas» (líneas 185-260)

Aguirre comienza esta segunda «base ideológica» con otra concesión (185-192) en la que reconoce que en la ciudadanía madrileña se ha producido un «giro a la izquierda» en sus votaciones. Sin embargo, como en la anterior, esta *concessio* vuelve a ser breve, y enseguida es matizada: «un giro real, *pero* un giro moderado». A continuación, Aguirre juega con las pruebas inartificiales y aporta los datos de las elecciones: «datos objetivos» que se revisten con un matiz ideológico.

Así, Aguirre establece dos grupos en el Parlamento: el centroderecha (196) y la izquierda (197). Lo primero que hay que decir es que Aguirre no explica cuáles son los partidos de centroderecha y cuáles son los de izquierda (nótese que no *centroizquierda*). Se entiende que se refiere al propio Partido Popular y a Ciudadanos como centroderecha y al PSOE y a Ahora Madrid como izquierda, pero Aguirre no lo indica, sino que juega con que el auditorio completará ese lugar de indeterminación. Sánchez García (2012: 36-37), citando a Salas Fernández, señala cómo los partidos situa-

dos ideológicamente en el espectro político de la derecha, al menos en el caso español, habitualmente no se autodesignan como *partidos de derecha*, pues el término ha tomado una carga peyorativa; por eso, prefieren el adjetivo, más suave, de *centro*. Así, Aguirre, al apropiarse de los votos de Ciudadanos, se hace también con el centro político, del que excluye completamente a sus oponentes.

Sin embargo, como esta dicotomía no le beneficia (pues, como ella reconoce, aunque la diferencia entre ambos grupos es «de solo un 1 %», el grupo de la izquierda ha conseguido más apoyos), propone a continuación otra: «la suma de los votantes de posiciones moderadas» frente a «la opción radical». Tampoco ahora explicita cuáles de los partidos políticos corresponden a los dos grupos, aunque parece obvio que Ahora Madrid es el grupo tildado de *radical*, y la posterior argumentación lo confirma.

El *Diccionario de la lengua española* define *radical*, en su quinta acepción, como ‘extremoso, tajante, intransigente’. Es un adjetivo habitual en política, pues con él no se pone en riesgo la figura del orador, ni sale perjudicado, como ocurriría si utilizase otros adjetivos o insultos, que el auditorio suele rechazar.

Con el argumento de intentar apartar las opciones radicales –es decir, Ahora Madrid– del gobierno, Aguirre relata cómo ofreció su apoyo al cabeza de lista del PSOE para que fuera alcalde de Madrid, aplicando la totalidad del programa socialista (213-217). E incluso señala, con tintes dramáticos, que estuvo dispuesta a sacrificarse ella misma con tal fin si era un obstáculo para el acuerdo entre el PP y el PSOE (218-222). Esta proposición contradice la tesis que Aguirre había mantenido antes de que no solo ella era la legítima vencedora de las elecciones, sino que el progreso indudable de Madrid estaba unido en una relación causa-efecto con la gestión del PP, y por eso sería positivo que continuara gobernando. Ambas propuestas, aunque la segunda de forma más flagrante, son ejemplos de «argumentación por sacrificio», estudiada por Perelman (1989: §58). A veces, el orador utiliza como argumento el sacrificio que está dispuesto a sufrir por un resultado que él entiende como noble y justo. La relación entre este argumento y la comparación es estrecha: así, cuanto mayor sea el sacrificio del orador, o cuánto más relevante sea el orador que decide sacrificarse, mayor importancia se otorga al motivo del sacrificio.

Por tanto, si Aguirre es un activo importante dentro del Partido Popular, y eso en 2015 era indiscutible, y es capaz de sacrificarse para que no gobierne Ahora Madrid, el auditorio se impregna de la idea de que conseguir que Ahora Madrid no gobernara era realmente importante para Aguirre. Sin embargo, es probable que el auditorio general no dé el salto lógico que Aguirre pretende: «si para Aguirre es muy importante que Ahora Madrid no gobierne, será que Ahora Madrid no debe gobernar».

Aguirre termina esta «argumentación por sacrificio» con otra preterición, esta vez contra el PSOE (223-235), en la que vuelve a tildar de *radicales* a Podemos y compara el acuerdo de gobierno entre ambas formaciones con el tripartito catalán. Aguirre vuelve a equiparar dos situaciones distintas y vaticina el mismo resultado para ambas.

A continuación, Aguirre presenta su única propuesta: la implantación de la segunda vuelta electoral (236-250). Aquí radica el único «componente genérico deliberativo»⁶ de todo su discurso. Sin embargo, formalmente comienza con una contradicción, al coordinar estas aseveraciones: «en estas elecciones se ha vuelto a poner en evidencia» y «en mi opinión». Si algo es evidente, no es opinable; y, lo más importante, si algo es opinable, no es evidente para todos. Aguirre quiere cambiar la ley electoral (241) para que «sean los ciudadanos con sus votos los que decidan quién debe gobernarles» (243-246). No obstante, parece olvidar que las elecciones se han celebrado precisamente para que los madrileños elijan a sus gobernantes.

En la propuesta de segunda vuelta de Aguirre, el PP, al ser la lista más votada, saldría beneficiado. Parece claro que por ello lanza esta propuesta. Sin ella, según Aguirre, el sistema está *condenado* (nótese el adjetivo fatalista que utiliza) a unos pactos *opacos* hechos «a espaldas de los votantes». Es cierto que este pacto no se refrendó en las urnas, pero también hay que recordar que Aguirre no consultó ni siquiera a sus votantes cuando propuso al PSOE otorgarle su apoyo.

En este momento, Aguirre, que se ha presentado como la legítima vencedora de las elecciones, se ha apropiado del centro democrático y ha desplazado a la izquierda a Ahora Madrid, que ha tildado de *radical*.

2.3 «La alcaldesa Manuela Carmena está deslegitimada por su relación con Podemos» (líneas 261-304)

Esta es la tercera y última *base ideológica* sobre la que Aguirre estructura su *argumentatio*. Las dos anteriores han consistido, en líneas generales, en la legitimación propia y en la deslegitimación del pacto entre PSOE y Ahora Madrid. Ahora, Aguirre intentará deslegitimar directamente a la nueva alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena.

Aguirre elige el final de su argumentación para la descalificación, como recomienda Perelman (1989: 755-756) para que, en el caso de réplica, el

⁶ Se toma la noción de Albaladejo (1999: 59), que señala que «los discursos retóricos tienen más de un componente genérico como constituyente textual, son discursos que contienen varios componentes genéricos», aunque uno de ellos actúa como componente central y con él se determina el género del discurso.

contrincante ya comience dañado. Aguirre comienza su ataque contra Carmena al afirmar que no ha podido averiguar sus referencias ideológicas (261-271), intentando encerrar a la jueza en un marco de duda y tibieza ideológicas. Justo después, Aguirre se permite una concesión (272-278), y afirma que Carmena valora tanto la Transición como la Constitución de 1978. Es llamativo el uso que realiza Aguirre del adjetivo posesivo de primera persona del plural, como en este ejemplo: «*nuestra* Constitución de 1978» (278). ¿Por qué escoge *nuestra* y no el artículo determinado *la*? Señala Grijelmo (2014: 196) que «en “nuestro” resalta el valor de la posesión mucho más que el de lo poseído», y en la misma página apunta que «aún toman tal capacidad de seducción estos adjetivos posesivos [nuestro] y pronombres [nosotros] en el momento en que el receptor del mensaje se siente parte de ese sujeto colectivo, cuando les añade el valor de “míos”».

Así, en el discurso de Aguirre, ese *nuestra* seduce al ciudadano-oyente, le induce a entrar en ese grupo de personas que se esforzaron durante aquellos convulsos tiempos tras la dictadura de Franco. Sin embargo, Aguirre utiliza «*nuestra* Constitución de 1978» no solo para que todo español que la escuche sienta suya también la ley, la haya o no votado, sino como lanza de ataque para el grupo de Podemos. Por ello, la concejala añade inmediatamente una excepción: «Sin embargo, el partido que sostiene su candidatura se declara inequívocamente contrario a la Constitución y a la Transición». El uso de «*nuestra* Constitución» ha establecido ideológicamente dos grupos: los españoles y sus representantes políticos, entre los que hay un acuerdo sobre lo valioso que fue el esfuerzo que se hizo entre 1975 y 1978, y los políticos de Podemos, que respaldan a Carmena y que piensan diferente. Aguirre los acaba de calificar claramente como *los otros*, como los radicales que intentan atentar contra el consenso democrático que han establecido los españoles como grupo, como sociedad. Este éxito argumentativo de Aguirre es posible debido a que ha activado el «marco ideológico de la Transición».

Lakoff (2007: 17) define el concepto de *marco* como «estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. [...] Cambiar de marco es cambiar el modo que tiene la gente de ver el mundo. Es cambiar lo que se entiende por sentido común». Aguirre carga contra Podemos e intenta hacer extensiva su crítica a Carmena, pues es «el partido que sostiene su candidatura». En la España del momento, sigue activo el marco de la Transición, aunque es probable que ya esté sufriendo algunas grietas debido a los excesivos escándalos de corrupción, una ley electoral que se entiende injusta y, en fin, el agotamiento del sistema. Puede que el ocaso del modelo del 78 llegue algún día y la sociedad tendrá que establecer nuevos consensos. Sin embargo, aún hoy el marco sigue activo: la ciudadanía, en general, sí considera positivo ese periodo político.

Por tanto, por parte de Aguirre es una estrategia eficaz situar al oponente como un enemigo ideológico del consenso aceptado, aunque con ello también se desvirtúen las propuestas de ese oponente. El éxito se consigue al radicalizar al adversario, en resaltar y amplificar a aquellas ideas que no se ajustan completamente al marco ideológico de los ciudadanos. No se trata de que las propuestas que encajen sean «las buenas» y las que no, «las malas». Foucault (2015: 37) lo explica perfectamente en relación a Mendel: el biólogo «decía la verdad, pero no estaba “en la verdad” del discurso biológico de su época». Las propuestas políticas deben encajar en los marcos ideológicos de la gente: si hay un conflicto entre el marco y los hechos, «el marco se mantiene y los hechos rebotan» (Lakoff 2007: 39). Obviamente, los marcos ideológicos de las sociedades pueden moldearse y variar (lo que obligaría a un cambio en el lenguaje), pero siempre son procesos que avanzan lentamente. Por eso, la estrategia de Aguirre es efectiva, porque tñe a Podemos (y, con ellos, a Carmena y a su equipo) con una pátina de *radicalidad*.

Conviene que se reflexione sobre esto. Se arguye desde posiciones conservadoras que, tras el auge de Podemos, se quiere «abrir el melón» y hablar de todo. Pero, ¿qué problema hay? ¿Realmente se puede tachar de *radical* una postura ideológica que considere temporales todos los acuerdos sociales y, por ello, revisables cuando la evolución de la sociedad les deje obsoletos?

En torno a la Transición, hay un marco ideológico tan fuerte que roza lo mitológico. Así, Arbeloa (2004: 62) afirma que, con la proclamación de la Constitución de 1978:

Por primera vez en muchos años se había conseguido en España una legitimidad política, que iba a ser ratificada y profundizada por las sucesivas consultas electorales. El único régimen construido sobre un consenso social y político generalizado desde 1812.

Este mito de la Transición se mantiene, entre otros factores, porque los españoles, tras la dictadura, al mirar qué había antes de la Guerra Civil, al intentar buscar modelos, se han encontrado divididos. Unos encuentran como referencia ideológica la II República y su Constitución de 1931; sin embargo, otros señalan la Restauración de 1874 y otros, como Arbeloa, van hasta 1812. En cambio, en torno a 1978 pareció crearse un consenso global en la sociedad española; por esa razón, el marco ideológico tiene tanta fuerza y cualquiera que proponga modificaciones de algunas cuestiones esenciales (Jefatura de Estado, Constitución, Modelo de Estado) se arriesga a que su imagen retórica quede dañada.

El discurso de Aguirre es el discurso oficial, el discurso legitimado, el discurso que se atiene a este marco ideológico tan fuerte. Ya van Dijk (1999: 233) ha señalado que una estrategia de control ideológico es que no existan «alternativas populares (fuertes) a las ideologías de elite, o estas alter-

nativas son desconocidas o marginadas». Claramente, el «mito de la Transición» margina las propuestas alternativas, las no *verdaderas*, y Aguirre lo utiliza en su discurso, como ataque frontal contra Podemos. Foucault (1999: 53) ya avisaba de que es cada sociedad la que «define los tipos de discursos que acoge y hace funcionar como verdaderos». La verdad ya no puede ser entendida como algo objetivo, principalmente porque lo que es considerado como *verdadero* cambia a lo largo del tiempo y del espacio. Por eso Foucault niega que la verdad sea «un conjunto de cosas verdaderas que hay que descubrir» (1999: 54).

En cambio, al entender Aguirre la verdad de forma objetiva, se producen dos grupos: un *nosotros*, que están en lo verdadero, y un *ellos*, que sostienen una ideología equivocada y falsa sobre la que hay que imponer la verdad (*nuestra* verdad). La importancia del par pronominal *Nosotros* y *Ellos* ha sido estudiada por van Dijk (1999: 256-257). En el discurso de Aguirre, esta polarización está implícita, pero sus efectos persuasivos y sus consecuencias ideológicas son perfectamente reconocibles. Si el *Ellos* de Aguirre representa a Podemos, ¿quiénes son su *Nosotros*? Como habitualmente sucede en estas polarizaciones, el *nosotros* del orador incluye a «toda la gente civilizada» (van Dijk 1999: 350). Así, los argumentos de Aguirre pretenden apelar al *sentido común*⁷ no solo de la Cámara recientemente constituida sino de la sociedad española, en general. Van Dijk (1999: 136) afirma que «[el] sentido común refleja positivamente lo que es “obvio” y “lo que todos pueden ver”». Lo deseable sería que una ideología no se hiciera pasar por *sentido común*, es decir, por una creencia cultural admitida por consenso y que margine cualquier otra ideología contraria. Una sociedad moderna debería poder hablar de todo y con todos, siempre buscando el consenso que defiende Habermas.

Tradicionalmente, los partidos ideológicamente situados a la derecha son más reacios a plantear el debate sobre estos consensos democráticos, que si bien han existido durante largos años, y cimientan nuestra sociedad, no pueden imponerse como *esencias patrias* ni establecerse como pilares inamovibles de nuestra democracia que se usan para esgrimir el siguiente condicionante: si se tocan estos valores, nuestro sistema político se desmorona; luego, quien propone debatir sobre esto es un radical.

La Constitución de 1978 es entendida como un «lugar de la esencia», concepto que Perelman (1989: 162) define como «el hecho de conceder un valor superior a los individuos en calidad de representantes bien caracterizados por esta esencia». Así, la Constitución y el aparente consenso en toda la esfera pública en relación a la Transición aparecen como *intocables*.

⁷ Perelman (1989: 168) señala que «lo que habitualmente se llama el sentido común consiste en una serie de creencias admitidas en el seno de una sociedad determinada, cuyos miembros suponen que cualquier ser razonable las comparte».

Ya en relación a Mariano Rajoy, Pujante y Morales (2010: 35-36) escribían que su visión parte de un

entendimiento esencialista de la Constitución española: que no es entendida como conjunto de valores para una sociedad de un tiempo y un espacio sino como conjunto de acuerdos inalienables, como una especie de mandamientos. [...] Rajoy pretende que existan acuerdos intocables, y confunde habitualmente lo que es la reconsideración sobre acuerdos en tiempos y circunstancias determinadas con verdaderos atentados a los valores/esencias patrios.

A modo de recapitulación, Aguirre ha presentado a Carmena como un agente que observó el momento de la Transición, e incluso lo aprobó («parece que considera valioso el esfuerzo que los españoles, y nuestros representantes políticos, hicimos durante la Transición») pero en el que ni participó ni le iba nada en ello. Sin embargo, al recordar que Podemos sostiene su candidatura y volcar contra dicho partido toda la fuerza del marco ideológico activado, el fin es claro: desgastar y deslegitimar también a la exjueza.

Aguirre utiliza una metáfora clásica propia de Pablo Iglesias: la Constitución es «un candado que hay que romper» (286-287). La concejala popular es hábil aquí: no asume el término como suyo (como sí hizo en una entrevista Mariano Rajoy al referirse a su Ley de Seguridad Ciudadana como «Ley Mordaza»), sino que utiliza esta metáfora tan potente para seguir aumentando la fuerza del marco ideológico.

Los marcos, ya se ha dicho, no son eternos, como Aguirre pretende; pero tampoco se cambian tan rápido, como quizá Podemos ha intentado. Así, Molpeceres (2011) ha relacionado el éxito de la capacidad suasoria del líder con la vigencia del marco interpretativo. Por tanto, si Podemos logra moldear el marco, será Aguirre la que tenga que cambiar su discurso. Sin embargo, Podemos debía haber presentado sus propuestas de forma más paulatina, y tendría que haber tenido en cuenta la potencia del marco ideológico sobre 1978 en España.

Para terminar su argumentación y esta tercera *base ideológica*, Aguirre elige, de nuevo, otra preterición: «hoy no es el día de entrar en disquisiciones políticas» (295-296). Es una preterición absurda: tras un discurso lleno de argumentaciones, uno no puede afirmar que no es el momento para «disquisiciones políticas». Traspasa la ironía que marcaba Pujante y cae en el ridículo, como bien estudia Perelman (2003: §49).

En suma; Aguirre ha intentado deslegitimar a Carmena al volver el marco cognitivo de la Transición contra Podemos. Es uno de sus grandes aciertos, pues es un marco tan fuerte aún en España que automáticamente establece dos grupos: un *Nosotros* de ciudadanos razonables y un *Ellos* de radicales.

3. CONCLUSIONES

Se pueden esbozar algunas conclusiones de este análisis discursivo de Esperanza Aguirre. Este trabajo se ha centrado en la parte argumentativa de su intervención. En conjunto, está estructurada de forma clara, pero comete errores importantes como ha quedado demostrado. Es al final de ella donde Aguirre demuestra más pericia al aludir al «mito de la Transición» y enfrentar a Podemos contra el grupo del «sentido común». Esto coloca a Manuela Carmena en un «limbo ideológico» pues, por un lado, Aguirre reconoce la trayectoria de la jueza y su visión positiva de la Transición y la Constitución, pero, por otro lado, también recalca que su candidatura la sostiene Podemos como un intento claro de deslegitimación. Sin duda, este es el argumento más potente de Aguirre, aunque debido a su uso constante contra Podemos y contra la independencia catalana acusa ya un agotamiento persuasivo.

Las tesis de Aguirre, así como los argumentos con que las apoya, no son originales, en general, pues se corresponden con la ideología del Partido Popular: la visión centralista de España, la intocabilidad de la Constitución, la defensa de que es la lista más votada la que debe formar gobierno, etc. Hay, sin embargo, un argumento atípico: la «argumentación por sacrificio». La oradora Aguirre estuvo dispuesta a sacrificarse políticamente para que el PSOE formara gobierno con el PP y no con Ahora Madrid. Es un argumento novedoso, pues el Partido Popular –y la actuación del propio Mariano Rajoy en las dos elecciones generales posteriores lo confirma– no concibe ideológicamente que alguien que haya ganado las elecciones pueda dar voluntariamente un paso atrás para facilitar la formación de un gobierno alternativo. Sin embargo, quizá debido al «personaje Aguirre» y su construcción retórica es probable que no funcione con todo su potencial persuasivo, al no conseguir que el auditorio, presente y ausente, haga suya esa «preocupación» que ella siente por un gobierno de Ahora Madrid.

Si se entiende que la persuasión se logra cuando «las personas cambian sus opiniones como consecuencia del discurso» (van Dijk 1999: 306), este discurso falla, pues no logra persuadir a nadie que no estuviera previamente adherido a las tesis de Aguirre. Por eso, tiene éxito como un discurso que exalta no los valores comunes del auditorio completo –que sería la función prototípica del género epidíctico–, sino aquellos valores compartidos solo entre votantes y dirigentes del Partido Popular: un auditorio demasiado concreto, muy lejos del auditorio universal que propone Perelman (1999: 306). Quizá este tipo de discursos esté más cerca de la propaganda política, que requiere un auditorio pasivo y trabaja con lemas y máximas, lejos de lo que requiere una democracia avanzada.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBALADEJO MAYORDOMO, Tomás (1989): *Retórica*, Madrid: Síntesis.
- (1999): «Los géneros retóricos: clases de discurso y constituyentes textuales». En I. Paraíso (coord.), *Téchne Rhetoriké. Reflexiones actuales sobre la tradición retórica*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 55-64.
- (2009): «La poliacroasis en la representación literaria: un componente de la retórica cultural», *Castilla. Estudios de literatura*, 0, 1-26.
- ALBURQUERQUE GARCÍA, Luis (1995): *El arte de hablar en público. Seis retóricas famosas del siglo XVI*, Madrid: Visor.
- ARBELOA, Víctor Manuel (2004): *Perversiones políticas del lenguaje*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- ARISTÓTELES (2005): *Retórica*, Madrid: Gredos.
- BENTHAM, Jeremy (1990): *Falacias políticas*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- BIRULÉS, Fina (2011): «Entre el descrédito y la rehabilitación del yo». En Manuel Cruz (ed.), *Las personas del verbo filosófico*, Barcelona: Herder, 15-30.
- FILL, Alwin F. (1986): «Divided Illocution in Conversational and other Situations - and Some of its Implications», *International Review of Applied Linguistics in Language Teaching* 24/1, 27-34.
- FOUCAULT, Michael (1999): *Estrategias de poder. Obras esenciales*, vol. II, Barcelona: Paidós.
- (2015): *El orden del discurso*, Madrid: Fábula Tusquets.
- GRIJELMO, Álex. (2014): *La seducción de las palabras*, Barcelona: Penguin Random House.
- LAKOFF, George (2007): *No pienses en un elefante*, Madrid: Editorial Complutense.
- MOLPECERES ARNÁIZ, Sara (2011): «La imagen del político como líder. Su construcción retórica a través del discurso y su efecto persuasivo». En José Antonio Caballero López *et alii* (eds.), *Entre Olózaga y Sagasta: Retórica, prensa y poder*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 155-164.
- NIETZSCHE, Friedrich (2000): *Ensayos sobre retórica*, Madrid: Trotta.
- PERELMAN, Chaïm y Lucie OLBRECHTS-TYTECA (1989): *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid: Gredos.
- PUJANTE, David (1998): «El discurso político como discurso retórico. Estado de la cuestión». En T. Albaladejo, F. Chico Rico y E. del Río Sanz (eds.), *Retórica hoy (Teoría/Crítica 5)*, Alicante / Madrid: Universidad de Alicante / Verbum, 307-336 <goo.gl/BSWLbv>.
- (2003): *Manual de retórica*, Madrid: Castalia.
- PUJANTE, David y Esperanza MORALES LÓPEZ (2009): «Una actuación política contra la opinión de la ciudadanía: El último discurso de Aznar en el Parlamento español justificando la guerra de Irak (diciembre de 2003)», *Discurso & Sociedad* 3/4, 770-806.

- y — (2010): «Los aspectos argumentativos de las respuestas de Rajoy a un grupo de ciudadanos en el programa de televisión española *Tengo una pregunta para usted*» <<http://hdl.handle.net/2183/7170>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a edición <<http://dle.rae.es>>.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Francisco José (2012): *Retórica parlamentaria española*, Madrid: Síntesis.
- VAN DIJK, Teun A. (1998): *Ideología. Un enfoque multidisciplinario*, Barcelona: Gedisa.
- VEGA REÑÓN, Luis (2015): *Introducción a la teoría de la argumentación. Problemas y perspectivas*, Perú: Palestra.
- WATZLAWICK, Paul (comp.) (2000): *La realidad inventada*, Barcelona: Gedisa.
- WHITE, Hayden (2015): *El texto histórico como artefacto literario*, Barcelona: Paidós.

ANEXO

DISCURSO DE ESPERANZA AGUIRRE

1. Excelentísima Señora Alcaldesa de Madrid,
2. Ilustrísimas Señoras y Señores Concejales,
3. Autoridades,
4. Civiles, Militares,
5. Señores Alcaldes, Juan Barranco, José María Álvarez del Manzano,
6. Alberto Ruiz Gallardón, Alcaldesa Ana Botella,
7. Señoras y Señores:
8. Mis primeras palabras
9. quiero que sean
10. para felicitar
11. a la nueva alcaldesa de Madrid.
12. Ser alcaldesa de su propia ciudad
13. es quizá el honor más alto
14. al que puede aspirar un político.
15. Supone conseguir
16. la confianza de sus conciudadanos,
17. de sus convecinos.
18. Y al mismo tiempo,
19. ser la alcaldesa
20. lleva consigo la máxima responsabilidad.
21. Todos sabemos
22. que la inmensa mayoría de los problemas
23. que se les presentan a los ciudadanos
24. en su vida cotidiana
25. son problemas
26. cuya solución
27. es materia propia del Ayuntamiento.
28. Y por eso,
29. al felicitar a la nueva alcaldesa,
30. por haber conseguido
31. el apoyo de los concejales
32. que representan una mayoría de los madrileños,
33. también quiero desearle
34. suerte y acierto
35. en sus decisiones.
36. De esas decisiones
37. van a depender

38. el bienestar de los madrileños,
39. su prosperidad
40. y sus oportunidades
41. de desarrollarse en libertad.
42. Por eso,
43. desearle
44. suerte y aciertos
45. a la nueva alcaldesa
46. es desear
47. lo mejor para los madrileños.
48. Y ahora,
49. señoras y señores,
50. quiero agradecer
51. de todo corazón
52. su confianza
53. a los 563 292 madrileños
54. que en las elecciones
55. del pasado 24 de mayo
56. dieron su voto
57. a la candidatura del Partido Popular
58. que tuve el honor de encabezar.
59. Con sus votos
60. lograron
61. que nuestra candidatura
62. fuera la más votada de todas,
63. de todas las que se presentaron,
64. y esa confianza de los madrileños
65. en nuestras propuestas
66. hará que nuestra voz
67. en este nuevo ayuntamiento
68. sea la que representa
69. a más vecinos de Madrid.
70. Yo espero
71. que la nueva alcaldesa
72. sea consciente
73. en todo momento
74. de que el 24 de mayo
75. hubo 44 000 madrileños más
76. que prefirieron nuestras propuestas a las suyas.
77. Y, señoras y señores,
78. lograr
79. que Madrid siga siendo
80. una de las grandes capitales
81. históricas,
82. culturales

83. y económicas
84. del mundo
85. es tarea de todos
86. los que hoy hemos constituido
87. este ayuntamiento.
88. En la campaña electoral,
89. repetí varias veces
90. que a Madrid
91. la hacen grande
92. su historia
93. y sus ciudadanos,
94. y no tanto sus políticos
95. ni su ayuntamiento,
96. que estamos aquí
97. para servir a esos ciudadanos
98. y para estar a la altura
99. de la larga y rica historia de Madrid.
100. Todos somos conscientes
101. de que Madrid,
102. además de la ciudad donde
103. más de tres millones cien mil ciudadanos
104. quieren vivir,
105. en paz,
106. en libertad
107. y en prosperidad,
108. es la capital de España,
109. la nación de todos los españoles.
110. Y esa condición
111. de capital de España
112. dota a toda nuestra acción municipal
113. de una dimensión especial.
114. Porque
115. somos el primer escaparate de nuestra nación,
116. somos lo primero que desde el extranjero se ve de nuestra patria.
117. Somos, además, el imán más atractivo para la inversión
118. que desde el extranjero
119. quiere venir a España
120. a impulsar
121. la economía,
122. el empleo
123. y la prosperidad
124. de los españoles.
125. Tenemos,
126. pues,
127. una especial responsabilidad

128. también con el resto de los españoles
129. que no podemos eludir.
130. Señora alcaldesa,
131. señoras y señores concejales:
132. el Madrid
133. que hereda la nueva corporación
134. es un Madrid
135. con algunos problemas,
136. por supuesto,
137. y con las aspiraciones
138. de sus vecinos
139. por solucionarlos.
140. Pero sería
141. demagógico,
142. injusto
143. y, sobre todo,
144. falso,
145. no reconocer
146. el salto inmenso
147. que ha dado Madrid
148. en los veinticuatro años
149. que ha sido gobernado
150. por el Partido Popular.
151. Como creo que todos saben,
152. ya fui concejal
153. en este ayuntamiento,
154. desde 1983 hasta 1996,
155. y eso me permite hablar
156. con especial conocimiento de causa
157. de las enormes y positivas transformaciones
158. que ha experimentado Madrid
159. con el Partido Popular
160. en esos 24 años.
161. En todos los aspectos.
162. Bastaría simplemente comparar
163. el avance que una infraestructura
164. tan fundamental
165. como el metro
166. ha experimentado
167. durante los años
168. del Partido Popular,
169. con el frenazo que sufrió
170. durante los años 80
171. con aquellos gobiernos de coalición
172. de socialistas y comunistas,

173. que ya hubo.
174. Pero no es este el lugar de las comparaciones.
175. Solo es el momento de comparar
176. el compromiso que todos tenemos,
177. y en primer lugar
178. la alcaldesa
179. y los concejales que formarán su equipo de gobierno,
180. de estar a la altura de lo que heredan
181. y que los ciudadanos
182. van a exigirnos a todos
183. y, en primer lugar,
184. a ellos.
185. Señora alcaldesa,
186. señoras y señores.
187. Los resultados del pasado 24 de mayo
188. evidenciaron
189. un giro a la izquierda
190. de los ciudadanos de Madrid,
191. es verdad.
192. Un giro real,
193. pero un giro moderado.
194. Porque la diferencia de votos
195. que ha separado
196. a los partidos de centroderecha
197. de los de izquierda
198. es solo de un 1 %.
199. Al mismo tiempo,
200. la suma de los votantes
201. de posiciones moderadas
202. fue muy superior
203. al número de madrileños
204. que han elegido una opción
205. que pretende cambiar
206. de forma radical
207. los fundamentos de la política española.
208. Hasta el punto de que se puede decir
209. que dos tercios de los ciudadanos madrileños
210. están por opciones moderadas
211. mientras solo un tercio
212. está por el cambio radical.
213. Con base en esos datos electorales
214. propuse al cabeza de lista del Partido Socialista
215. que fuera alcalde de Madrid,
216. aplicando la totalidad de su programa
217. con el apoyo del Partido Popular,

218. y además que si el obstáculo
219. para aceptar mi propuesta
220. era yo misma,
221. estaba dispuesta a dejar
222. mi acta de concejal.
223. Los socialistas han preferido,
224. muy legítimamente,
225. por supuesto,
226. apoyar la candidatura de Podemos
227. y su programa,
228. y no seré yo
229. la que aquí les recuerde
230. el éxito que les ha acompañado
231. cada vez que
232. como en Cataluña con el tripartito
233. han apoyado
234. opciones de cambio radicales
235. en la España constitucional.
236. En estas elecciones
237. se ha vuelto a poner en evidencia
238. una vez más,
239. en mi opinión,
240. la necesidad de
241. cambiar la ley electoral.
242. Creo que es imprescindible
243. que sean los ciudadanos
244. con sus votos
245. los que decidan
246. quién debe gobernarles,
247. y para eso sería fundamental
248. implantar en España,
249. como ya se hizo en Francia,
250. una segunda vuelta
251. en la que los ciudadanos
252. conozcan exactamente
253. las coaliciones
254. y pactos de los partidos,
255. y sus consecuencias.
256. El actual sistema
257. está condenado
258. a la opacidad
259. de unos pactos
260. a espaldas de los votantes.
261. Y señoras y señores,
262. la nueva alcaldesa

263. se nos aparece
264. llena de incógnitas.
265. Ni siquiera yo,
266. que como es lógico
267. he seguido muy de cerca
268. su trayectoria
269. en estas últimas semanas,
270. sé cuál es su ideología,
271. no sé cuáles son sus referencias ideológicas.
272. Parece que considera valioso
273. el esfuerzo que los españoles,
274. y nuestros representantes políticos,
275. hicimos durante la Transición,
276. y que también valora
277. positivamente
278. nuestra Constitución de 1978.
279. Sin embargo,
280. el partido
281. que sostiene su candidatura
282. se declara inequívocamente
283. contrario a la Constitución
284. y a la Transición.
285. A la Constitución
286. la consideran un candado
287. que hay que romper,
288. y este es solo
289. un ejemplo
290. de las muchas incógnitas
291. y contradicciones
292. que sus concepciones políticas
293. nos presentan.
294. Pero hoy
295. no es el día de entrar
296. en disquisiciones políticas,
297. sino que es el día de alegrarse
298. de que los madrileños
299. hayan elegido
300. una nueva corporación municipal
301. para regir su ciudad,
302. la ciudad de ellos,
303. de los madrileños,
304. los próximos cuatro años.
305. Madrid es la obra
306. de muchas generaciones
307. de madrileños

308. que han logrado que sea,
309. como les decía antes,
310. una de las grandes capitales del mundo.
311. A nosotros,
312. los concejales,
313. con nuestra nueva alcaldesa a la cabeza,
314. nos corresponde
315. estar a la altura
316. de lo que los madrileños han hecho
317. en la historia
318. y de las aspiraciones de libertad,
319. bienestar y prosperidad
320. de los madrileños de hoy.
321. Cada uno de nosotros,
322. desde el lugar donde le han colocado
323. los madrileños,
324. a los concejales del Partido Popular
325. en los bancos de la oposición,
326. tendremos que trabajar
327. con toda nuestra ilusión
328. y con toda nuestra entrega,
329. para hacer un Madrid
330. cada día más abierto,
331. más libre
332. y que ofrezca cada vez más oportunidades
333. a todos sus vecinos,
334. sobre todo, a aquellos
335. que más lo necesitan.
336. Mi compromiso,
337. y el de mi Grupo Municipal,
338. con esa tarea son indeclinables.
339. Y quiero terminar,
340. señora alcaldesa,
341. reiterándole nuestra felicitación,
342. deseándole de nuevo acierto
343. en sus decisiones
344. y garantizándole el apoyo
345. del Grupo Municipal Popular
346. para todas las iniciativas
347. que puedan servir
348. para aumentar la libertad,
349. la prosperidad
350. y las oportunidades
351. de todos los madrileños.
352. Muchas gracias por su atención.